



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 39910

Año 111

Guayaquil, viernes 10 de Junio de 1994

PAG. 9B

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIAL AUTOMOTRIZ ARMIJOS C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía COMERCIAL AUTOMOTRIZ ARMIJOS C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de marzo de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001474 el 15 de abril de 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Mauricio Armijos Balcazar, ecuatoriano, casado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.3'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario la cantidad de S/.2'000.000,00.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ing. Mauricio Armijos Balcazar; y, Vicente Astudillo Baldeón.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá: "artículo quinto.- CAPITAL: El capital de la compañía es de tres millones de sucres, que estará representado por trescientas participaciones sociales de diez mil sucres cada una".

Guayaquil, 19 de abril de 1994

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

Pre
en
S/
Precio
Mensual
Bimestr
Trimestr

3 sc